

# Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre Sucre Capital de la República de Bolivia

### **GOBIERNO MUNICIPAL DE LA SECCION CAPITAL SUCRE** ORDENANZA MUNICIPAL N° 047 / 04

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre, ha dictado la siguiente Ordenanza:

#### CONSIDERANDO:

Que, con motivo de realizarse las Eliminatorias Sudamericana de Selecciones Femeninas de Fútbol Sub 19; Torneo deportivo a desarrollarse del 11 al 15 de mayo del año en curso, con la participación de los Países de PERU, CHILE Y BOLIVIA.

Que, el Honorable Concejo Municipal dispone de un Reglamento de Honores, Condecoraciones, Distinciones, Títulos y Preeminencias, donde esta determinado el grado y a quienes se debe realizar algún reconocimiento por el Gobierno Municipal.

Que, es deber del Gobierno Municipal en representación del pueblo Chuquisaqueño, brindar una cordial bienvenida y distinguir a tan ilustres visitantes.

## POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCION CAPITAL SUCRE, en uso específico de sus atribuciones,

### DISPONE:

Art.1º Otorgar el Título de " Huésped Distinguido " de la ciudad de Sucre a los ilustres Visitantes, miembros de la Confederación Sudamericana de Fútbol.

Sr. HILDO NEJAR

CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

Sr. WALTER CASTELO

PRESIDENTE DE LA FEDERACION BOLIVIANA DE FUTBOL

Sr. ROMER OSUNA

CONFEDERACION-SUDAMERICANA DE FUTBOL

Art.2º Otorgar el Título de "Huésped Grato " de la ciudad de Sucre a las Selecciones de Fútbol Femenino Sub 19 de:

\* PERU

\* CHILE

\* BOLIVIA

- Art.3º Realizar el acto de distinción el día Miércoles 12 de Mayo de 2004 a horas 15:00 en el Salón Rojo del Palacio Consistorial.
- Art.4º La Señora Alcaldesa Municipal de la Sección Capital Sucre queda a cargo de la Promulgación y Cumplimiento de la presente Ordenanza.

Es dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal, a los 10 días del mes de mayo del año dos mil cuatro.

Plaza 25 de Mayo Nº 1 - Telfs.: 6451081 - 6452039 - 6461811 - Fax: (00591) 4-6440926 nza 25 de Mayo N° 1 - 16115. Octobro - Dirección Postal: Casilla 778 - Sucre - Bolivia E-mail: concejo@hamsucre.gov.bo - Dirección Postal: Casilla 778 - Sucre - Bolivia



# Honorable Concejo Municipal Pág 2 de 2 de la Sección Capital Sucre Sucre Capital de la República de Bolivia

Registrese, hágase saber, Publiquese y cúmplase.

Prof. Mario Oña Tórrez
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

Sra. L. Mary Echenique Sánchez SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL

Se promulga la presente disposición en el Palacio Consistorial a los 12 días del mes de mayo del año dos mil cuatro.

Julaual

Lic. Aydeé Nava Andrade

ALCALDESA MUNICIPAL DE LA SECCION CAPITAL SUCRE